INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 21, 2007

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
MARSEC S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de MARSEC S.A., doy cumplimiento a mi deber de informarles que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía que presenta un patrimonio neto de USD $ 44.180,05, al cierre del 31 de diciembre del 2006 , con las siguientes conclusiones:

1. La compañía ha cumplido con normas legales, y demás contenidas en los estatutos y reglamentos internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio.
2. El control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía esta preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallen cubiertos con salvaguardas.
3. En mi opinión, las cifras de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2006 son consistentes con los registros auxiliares de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y presentan razonablemente la situación financiera de MARSEC S.A. al 31 de Diciembre del 2006.
4. Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran apegados a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas.
5. He recibido total colaboración por parte de la compañía para la ejecución de mi trabajo.
6. La compañía no presento ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesaria la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy atentamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
31 MAY 2007
Roday Constante L.
GUAYAQUIL

COMISARIO
Elaine Jijon Gordillo
C.I 0906906375
Registro CB 03189